



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 SET 2021

RES. H. Nº

0926/21

EXPTE. Nº 4361/20.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **exclusiva**, para la asignatura **Fundamentos de Antropología Biológica** de la Carrera de Antropología (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 19 del Reglamento de Concursos (Resoluciones 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. Nº 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirante para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura **Fundamentos de Antropología Biológica** de la Carrera de Antropología (Plan 2000) de acuerdo al siguiente detalle:

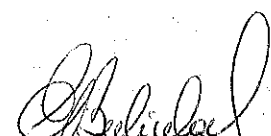
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO Nº
1	ALBEZA, María Virginia	16.899.091

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Antropología y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/21


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa